



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARLANZÓN

El Pleno del Ayuntamiento de Arlanzón, en su sesión ordinaria celebrada con fecha 11 de marzo del presente, adoptó el acuerdo de iniciar el expediente de desafectación de las antiguas escuelas de Arlanzón, lo que se expone al público por espacio de treinta días.

En Arlanzón, a 11 de marzo de 2014.

La Alcaldesa Presidenta,
María Elena González Díaz